

Chilean Benchmark Facility (“CBF”)

Minuta Pública

Reunión: Reunión del Comité de Supervisión

Fecha: 11 de diciembre de 2019, 13:00 – 15:00

Lugar: *Chilean Benchmark Facility, Isidora Goyenechea 3000, Piso 23 Las Condes, Santiago*

Participantes:

1. Presidente: José Miguel Sánchez – miembro con derecho a voto (JMS)
2. Juan Esteban Laval – miembro con derecho a voto (JEL)
3. Matías Bernier – miembro con derecho a voto (MB)
4. Roland Jacob (CBF) – miembro con derecho a voto (RJ)
5. Asier Uriarte (BCI) – miembro con derecho a voto (AU)
6. Francisco Cisternas (Banco de Chile) – miembro con derecho a voto (FC)
7. Andrea Silva (Banco Estado) – miembro con derecho a voto (AS)
8. Juan Cárdenas (CBF) – miembro sin derecho a voto (JC, involucrado en las operaciones de Tasas TAB/TADO e ICP)

Circulación: Publicada en el sitio web de CBF www.cbf.cl

I. Introducción

- RJ solicitó a los miembros firmar acuerdo de confidencialidad (NDA por sus siglas en inglés). Los miembros solicitaron mayores detalles.
- RJ dio la bienvenida y agradeció la asistencia a los nuevos miembros del comité. Luego explicó las categorías de miembros con y sin derecho a voto.
- RJ explicó que es necesario nominar a un Presidente del Comité de Supervisión. Al respecto informa que CBF ha nominado a José Miguel Sánchez, debido a su capacidad individual y conocimiento de las tasas TAB/TADO e Índices ICP. Los miembros aprobaron al candidato.
- El Comité de Supervisión revisó los principales temas de los documentos de gobernanza “*CBF 17015 Oversight Committee Terms of Reference*” y “*CBF 17013 Oversight Committee Rules and Procedure*”, con el objetivo de informar a todos los miembros de las responsabilidades y tareas del nuevo comité.
 - Los miembros hicieron varios comentarios relevantes. Comentarios adicionales deberán ser entregados hasta el día 23 de diciembre, para luego ser aprobados el 27 de diciembre.
- El presidente del Comité de Supervisión agradeció la elección y revisó la agenda junto con el resto de los miembros. Ninguno de ellos declaró tener algún Conflicto de Interés con respecto a los tópicos a discutir.
- Respecto a la Política de Conflictos de Interés, RJ solicitó enviar comentarios del documento hasta el 23 de diciembre, para luego ser aprobados el 27 de diciembre. El Comité de Supervisión sugirió a los miembros nominados por los Bancos del Panel, declarar que son empleados de dicho Banco. Aquellos miembros revisarán esta sugerencia. Además, luego de que CBF revise la opción de agregar a un suplente, quedará pendiente la firma de aquel posible miembro.

II. Supervisión y Metodologías de Cálculo

- JC presentó el reporte mensual de las Tasas TAB/TADO e ICP. Al respecto, mencionó que, durante la segunda quincena de noviembre, todos los bancos reportaron sus tasas previo a las 11:00am. El promedio de contribución fue a las 9:50 aproximadamente. JC comentó que durante la segunda quincena de noviembre la publicación de tasas TAB/TADO fue realizada a las 11:30 am. Además, comentó que el día 20 de noviembre se publicó el ICP Nominal del día anterior, lo cual fue rectificado 15 minutos después. Al respecto, el Comité de Supervisión solicitó mayores detalles del error de publicación. Asimismo, durante los días 18 y 19 de noviembre, hubo un retraso de aproximadamente una hora en la publicación de las tasas TAB/TADO en la página web de CBF debido a problemas técnicos, los cuales ya fueron resueltos.
- JC informó que CBF ha continuado con el envío del Informe Estadístico enviado tradicionalmente por ABIF a los Gerentes Generales de los Bancos del Panel, esta vez mediante correo electrónico en reemplazo del documento físico. Además, se están evaluando cambios al informe que serán presentados en las próximas reuniones al Comité de Supervisión para su revisión. El Informe Estadístico de la segunda quincena de noviembre fue entregado el día 6 de diciembre.
- Se solicitó al Comité de Supervisión, la revisión y aprobación del documento “*CBF 17029s Calculation Methodology*”. Este documento tiene como objetivo adherir al Principio IOSCO número 11, el cual solicita a los administradores de tasas e índices de referencia documentar y

publicar la metodología utilizada para el cálculo. RJ solicitó enviar comentarios del documento hasta el 23 de diciembre, para luego ser aprobados el 27 de diciembre.

III. Temas de Gobernanza, Regulación y Supervisión

- RJ informó que se reanudarán las discusiones del Código de Conducta en el Grupo de Trabajo de los Bancos del Panel, con el objetivo de organizar los siguientes pasos para la adhesión de los Bancos del Panel. FC sugirió al Comité de Supervisión revisar definiciones y aspectos metodológicos que faciliten el cumplimiento de los bancos con los requerimientos del futuro Código de Conducta. CBF ha estado recopilando los comentarios de los bancos respecto a este punto, y preparará propuestas para este Comité.
- RJ comentó que CBF se contactará con los reguladores Banco Central y CMF, con el objetivo de informar acerca de la transición. El Comité de Supervisión discutió acerca del mensaje que se debiese entregar a los reguladores. RJ mencionó, además, que CBF consultará a la ABIF sobre el rol que desean tener en estas conversaciones.
- RJ mencionó que CBF se encuentra trabajando en conseguir las mejores prácticas en todas sus actividades, con el objetivo de adherir a los principios IOSCO. Esta adhesión será demostrada por una auditoría externa durante 2020, una vez que el Código de Conducta y todas las mejoras en las áreas requeridas sean satisfechas. Además, se les enviará una copia de los Principios IOSCO a los miembros del Comité.

IV. Evolución de las Tasas de Referencia e Índices Chilenos

- RJ propuso acortar la ventana de contribución desde 9 a 11am a 10 a 11am, siguiendo prácticas internacionales que utilizan solo 1 hora para contribuir, lo cual limitaría riesgos operativos. El Comité de Supervisión valoró la iniciativa, y sugirió acortar la ventana de contribución de 9 a 10am. CBF revisará la nueva propuesta.
- JC entregó a los miembros del Comité mayores detalles de la transición desde ABIF a CBF. En particular destacó tres puntos; i) el correcto funcionamiento del sistema de cálculo, ii) la destacada participación de los bancos, los cuales reportaron durante toda la segunda quincena de noviembre, y iii) la publicación en el sitio web de CBF de los nuevos reglamentos de Tasas TAB/TADO e ICP adaptados al nuevo administrador, los cuales regirán hasta la adhesión de los Bancos del Panel al Código de Conducta.
 - El Comité de Supervisión consultó sobre los *Backups* del *Helpdesk* de CBF que realiza el proceso de cálculo. Al respecto JC informó que dichos *Backups* se encuentran en República Checa para las Tasas TAB/TADO y en Australia para el ICP. El Comité de Supervisión sugirió realizar las Pruebas de Contingencias relevantes.

V. Asuntos Varios

- El Comité de Supervisión acordó que la siguiente reunión se llevará a cabo el día 8 de enero a las 1:30PM.

Reunión formalmente cerrada